



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCIÓN INVENTARIOS**

REF. Altas Inventario Politecnico
Inventario – Educación

VALLENAR, 23 JUL 2012

DECRETO EXENTO N° 4304

VISTOS:

1°.- Ord. N° 0333/2012, PROV.3631/2012. Proveniente de la Unidad Educativa denominada Liceo Politecnico de la comuna de Vallenar, en el cual se solicita aprobación de ALTAS de mobiliario en el marco de “Proyecto de Reposición de mobiliario de Escuelas y Liceos de la Comuna de Vallenar” Para ser incorporadas al Inventario General de la Unidad Educativa.

2°.- Decreto Exento N°2043 del 01 de abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmas por orden del Sr. Alcalde.

3°.- La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar. Considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** de ALTAS para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada Liceo Politécnico de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en Detalle que forma parte de este Decreto:

RUBRO	ESTADO	CANT.	OBSERVACIONES
RUBRO “D”	B	2603	PROYECTO REPOSICIÓN
TOTAL ALTAS		2603	ESPECIES

2°.- Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS RUIZ VALENZUELA
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES MUNICIPAL ✓
- DEPTO. JURÍDICO
- OFICINA CONTROL
- Liceo Politécnico.
- ARCHIVO INVENTARIO
- SECRETARIA DAEM

LRV/NFR/MMC//rar.